Al contestar, cite este número

344-18

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO COMANDANTE GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA AVIACIÓN

Al contestar, cite este número

Bogotá D.C. Cundinamarca, 17 de Junio 2019

Señor Coronel
OMAR ERNESTO ROMERO GONZÁLEZ
Director Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación
Bogotá D.C. - Gn.

Asunto: CONCEPTO ECONÓMICO ADICIÓN Y PRÓRROGA CONTRATO **No. 344-CENACAVIACIÓN-2018** CUYO OBJETO ES **"CONTRATACIÓN DE HORAS DE VUELO PARA EL TRANSPORTE INTEGRAL DE PERSONAL Y CARGA DE LAS FUERZAS MILITARES/EJÉRCITO NACIONAL EN AERONAVES DE ALA FIJA Y ALA ROTATORIA".**

Conforme a su solicitud donde se requiere emitir concepto respecto a la adición y prórroga del contrato en referencia, comedidamente me permito generar el mismo haciendo las siguientes consideraciones:

I. Mediante comunicación escrita No. 20195191081763: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-D3-OPS-17-2 el supervisor del contrato solicita adicionar el mismo argumentando que se requiere dar cumplimiento a los lineamientos del Ministerio de Defensa Nacional y el Comando General de las Fuerzas Militares, dentro del nuevo plan de choque denominado en la lucha contra el narcotráfico a través del aumento en las operaciones aéreas en los departamentos más afectados por este flagelo.

 Al respecto y una vez revisados los antecedentes del contrato, esta asesoría estableció que conforme a la ejecución del mismo, por el alto volumen de horas de vuelo rentadas que demanda la aviación del ejército se requiere fortalecer la financiación en la vigencia 2019 con el propósito de apoyar la incorporación de esta necesidad en el planeamiento de horas de vuelo militar en ala rotatoria, al tiempo que se incrementa la satisfacción de la necesidad de horas de vuelo de personal y carga establecida para el año 2019 en ala rotatoria, donde se dejó plasmada una necesidad de 1.920 horas de vuelo, de las cuales por limitaciones presupuestales solo se pudo contratar 779 permaneciendo una necesidad de 1.141.

En relación con la adición proyectada, el supervisor del contrato y el comité técnico estructurador emitieron concepto favorable, por lo que la viabilidad fue previamente analizada por parte de la unidad beneficiaria apoyando disponibilidad de horas de vuelo de acuerdo con la programación del consumo para la vigencia; debido a lo anterior, esta asesoría recomienda a la entidad acoger la solicitud en los términos expuestos por considerarla acertada frente a la escasa cobertura que tiene actualmente la satisfacción de esta necesidad.

II. De acuerdo con la solicitud de consentimiento hecha al contratista por parte de la supervisión, este manifiesta tener la disposición de extender el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato frente al proyecto de adición, manteniendo las mismas condiciones comerciales del contrato principal.

III. En cuanto a los aspectos financieros, esta asesoría se apoya en el concepto emitido por la Dirección de Gestión Financiera CENAC Aviación Ejército donde expresa que el contrato modificatorio es viable en los términos propuestos, y el mismo estaría amparado por el **CDP No. 2619**, por lo que la Administración cuenta con la disponibilidad presupuestal para respaldar los pagos con cargo a la adición del contrato.

IV. Una vez realizado el análisis económico de la solicitud, esta asesoría encuentra viable la adición y prórroga del contrato de acuerdo con las razones expuestas en el documento del supervisor; esta afirmación se sustenta en el hecho de que realizar esta acción contribuye a incrementar la satisfacción de la necesidad establecida para la presente vigencia en apoyo de los objetivos de la fuerza, manteniendo la continuidad del servicio de horas de vuelo y conservando activa la posibilidad de transportar personal y carga en apoyo a las operaciones de la División de Aviación Asalto Aéreo; en complemento ha de tenerse en cuenta:

A- Que existen los recursos para financiar el servicio requerido para satisfacer la necesidad.
B- Que la solicitud de adición se fundamentan en razones de orden técnico que están directamente relacionadas con el objeto del contrato.
C- Que la adición de recursos no desmejora la oferta original, no induce variación a los precios pactados inicialmente, no afecta el equilibrio económico del contrato y no modifica las características esenciales del mismo.
D- Que la adición solicitada y sus adiciones previas no superan el 50% del valor inicial del contrato.

RECOMENDACIONES:

1. Actualizar la **CLÁUSULA SEGUNDA – VALOR** del contrato principal, adicionando el monto de **COP $9.000´000.000,oo** para un valor total del contrato a la fecha de COP$29.123`084.584,oo.

1.1. Como consecuencia de la adición de recursos financieros, a continuación se presenta el peso porcentual de la misma con respecto al valor inicial del contrato:

DETALLE ADICIÓN CONTRATO EN PESOS COLOMBIANOS				
CONCEPTO	VIGENCIA	VALOR EN COP $	VALOR EN SMMLV	%
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	2018	7.219.281.085,00	23.510,33	100,00
	2019	12.250.000.000,00		
VALOR DE LA ADICIÓN No. 1	2019	653.803.499,00	789,51	3,36
VALOR DE LA ADICIÓN PROYECTADA	2019	9.000.000.000,00	10.868,04	46,23
TOTAL DEL CONTRATO A LA FECHA		29.123.084.584,00		149,58

2. Actualizar la **CLÁUSULA TERCERA – FORMA Y CONDICIONES DE PAGO** del contrato principal, considerando la siguiente forma de pago para la presente adición:

"El MDN - EJÉRCITO NACIONAL - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN DEL EJÉRCITO, tiene previsto la siguiente forma de pago para la adición del contrato:

*Hasta la suma de **NUEVE MIL MILLONES DE PESOS MC/TE ($9.000´000.000,oo)** por medio de **PAGOS PARCIALES CONTRA RECIBOS PARCIALES** equivalentes a la prestación del servicio prestado, de acuerdo con los valores unitarios del contrato principal; lo anterior mediante giro directo dentro de los sesenta (60) días siguientes al cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato modificatorio y una vez se verifique el cumplimiento de los siguientes requisitos:*

A. *Expedición del CRP.*
B. *Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional. (Asignación cupo PAC).*
C. *Verificación por parte del Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional – Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación del cumplimiento por parte del contratista del pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral y los propios del SENA, ICBF y cajas de compensación familiar.*
D. *Suscripción del acta de recibo a satisfacción parcial por parte del Supervisor del Contrato debidamente firmada por el contratista.*
E. *Informe de supervisión.*
F. *Presentación de la factura.*
G. *Entrada al almacén de los servicios facturados.*
H. *Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.*

- ***PARÁGRAFO PRIMERO:** Estos pagos se consideran de contado por lo que no se aceptará el cobro de financiación.*
- ***PARÁGRAFO SEGUNDO:** La Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación del Ejército Nacional realizará los pagos*

abonándolos a la ***Cuenta Corriente No. 8301249520*** *del* ***BANCO DE BOGOTÁ*** *a nombre de AVIAINSPECCIONES LTDA., conforme a Certificación Bancaria aportada.*

3. Actualizar la **CLÁUSULA CUARTA – SUBORDINACIÓN DE LOS PAGOS A LAS PROPIACIONES PRESUPUESTALES** del contrato principal, indicando la siguiente conformación presupuestal:

 Los pagos que de conformidad con el contrato, deba efectuar el M.D.N - EJÉRCITO NACIONAL-CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN, se subordinan a los siguientes documentos presupuestales:

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (C.D.P.)	RUBRO	POSICIÓN CATÁLOGO DEL GASTO	RECURSO
2619	A-02-02-02-06	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA.	10

REGISTRO PRESUPUESTAL (C.R.P.)	RUBRO	POSICIÓN CATÁLOGO DEL GASTO	RECURSO
2619	A-02-02-02-06	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA.	10

4. Actualizar la **CLÁUSULA SEXTA -PLAZO DE EJECUCIÓN, LUGAR DE EJECUCIÓN** del contrato principal, prorrogando la fecha de ejecución hasta el día 31 de Diciembre de 2019 o hasta agotar presupuesto, lo primero que ocurra.

 Nota*: Los demás términos y condiciones que no hayan sido modificados en la presente cláusula, continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento.*

CONCLUSIÓN:

Una vez analizadas las causas que lo justifican, esta asesoría conceptúa favorable la adición y prórroga al contrato **No. 344- CENACAVIACIÓN-2018** cuyo objeto es **"CONTRATACIÓN DE HORAS DE VUELO PARA EL TRANSPORTE INTEGRAL DE PERSONAL Y CARGA DE LAS FUERZAS MILITARES/EJÉRCITO NACIONAL EN AERONAVES DE ALA FIJA Y ALA ROTATORIA",** siempre que la misma se realice en las condiciones anteriormente recomendadas.

Cordialmente,

Economista Esp. **MAX JUNIOR VÉLEZ GORDILLO**
Asesor Económico CENAC de Aviación Ejército de Colombia

Anexo solicitud del supervisor, concepto técnico y documentos soporte.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACION

Al contestar, cite este número

Radicado No. **20191801153693**: MDN-CGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-CAOCC-GAOCC - 15.19

Bogotá, D.C., 12 de junio de 2019

Señor Teniente Coronel
OLIMPO SILVA ROJAS
OFICIAL DE CONTRATACION CENACAVI
BOGOTA, D C

Asunto: Respuesta Concepto Presupuestal

Respetuosamente me permito emitir informe presupuestal a esta Dirección, en relación al contrato No **344-CENACAVIACION-2018** suscrito con la empresa **VERTICAL DE AVIACION S.A.S.** Nit 860510672 Desde el punto de vista presupuestal, el valor total del contrato ascendió a la suma de $ 12,903,803,499.00 correspondiente a vigencia 2018, con cargo a gastos generales REC 10 en el **SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA**

BALANCE PRESUPUESTAL PAGOS

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN	VALOR TOTAL	VALOR PAGO	PORCENTAJE DE PAGO	PAGO EFECTUADO
21/12/2018	17/07/2019	12,903,803,499.00	10,359,201,686.72	84.56 %	2019
TOTAL					

Dicho contrato se encuentra actualmente amparado mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) No. 2619 CRP No. 2619 de 14 Enero del 2019, **SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA.**

Al contestar, cite este número

Radicado No. 20191801153693 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DIPER-15.19
Garantizando la existencia de recursos y a la vez que estos no sean desviados para otro fin.

Por último y con el fin de proyectar el riesgo y la favorabilidad, se hace el siguiente análisis:

208 Días ——————→ 100 % ejecución del contrato

173 Días ——————→ 83 % ejecución del contrato

Por lo anterior y de acuerdo al nivel de ejecución proyectado por la empresa **VERTICAL DE AVIACION S.A.S.** Hasta el momento presupuestalmente se observa el siguiente comportamiento:

$ 12,903,803,499.00 Valor total contrato ——————→ 100 %

$ 10,359,201,686.72 Valor Ejecutado ——————→ 84.56 %

Conclusión:

Teniendo en cuenta el oficio No 20191801124583 de fecha 11 de Junio de 2019, emitido por el señor Teniente Coronel OLIMPO SILVA ROJAS Oficial de Contratos Central Administrativa y Contable Especializada Aviación, en el que se solicita, una adición por valor de **NUEVE MIL MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (9.000´000.000.00)** y una prorroga hasta 31 de Diciembre 2019. Una vez analizada la información financiera el presente contrato se encuentra en reserva presupuestal y se da viabilidad a la anterior solicitud.

Respetuosamente,

Sargento Primero OSCAR **LUIS NARVAEZ JIMENEZ**
Suboficial de Presupuesto CENACAVI

Elaboró: SV RAUL REINA REINA
Cargo Suboficial pagos

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO COMANDANTE GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIVISIÓN DE AVIACIÓN ASALTO AÉREO

Al contestar, cite este número

Radicado No. **20195191081763**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ- SECEJ- JEMOP-DAVAA-D3-17.2

Ciudad, Departamento, 10 de junio de 2019

11 JUN. 2019

08:37

Señor Coronel.
OMAR ERNESTO ROMERO GONZÁLEZ
Central Administrativa Y Contable Especializada Aviación -
Bogotá, D.C.

ASUNTO: Concepto Técnico de Viabilidad Adición y prorroga al contrato 344-CENACAVIACIÓN-2018.

Con toda atención y siguiendo la solicitud del Gerente del Proyecto y la recomendación del Comité Técnico, me permito enviar el concepto Técnico y la Viabilidad para efectuar una adición y prorroga por un valor de **$ 9.000.000.000,00** al contrato 344-CENACAVIACIÓN-2018, cuyo objeto es la **"CONTRATACIÓN DE HORAS DE VUELO PARA EL TRANSPORTE INTEGRAL DE PERSONAL Y CARGA DE LAS FUERZAS MILITARES/EJÉRCITO NACIONAL EN AERONAVES DE ALA FIJA Y ALA ROTATORIA."** celebrado entre el Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional- Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación y Vertical de Aviación S.A.S., por las razones que a continuación expongo:

Primero que todo es importante resaltar que la necesidad del contrato en ala rotatoria se dejó plasmada en **1.920 horas de vuelo** por un valor aproximado de **$ 44.928.000.000,00**; pero a la División de aviación Asalto Aéreo solo le fue asignado un presupuesto total de **$ 18.117.363.710,00** el cual dio para adquirir **779** horas aproximadamente, quedando una necesidad sentida de **1141** horas por un valor de **$ 26.516.840.000,00.**

Por lo anterior el Comando del Ejército asigna el valor de **$ 16.593.360.000** para adquirir 714 horas de vuelo y poder minimizar la necesidad de estas unidades, así:

Tipo de aeronave	Presupuesto asignado	Costo unidad	Total	Consumo mensual	Cantidad aeronaves
MI - 8	$ 16.593.360.000	23.240.000	714 HRS	120 HRS	04

Así mismo y con el ánimo de dar cumplimiento a los nuevos retos adquiridos mediante el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y los lineamientos emitidos por parte del Ministerio de Defensa Nacional y el Comando General de las Fuerzas Militares en la lucha contra el narcotráfico, el Comando del Ejército realiza un plan de choque en la lucha directa contra este flagelo, creando un plan denominado "KIT DE INTERDICCIÓN", que busca aumentar las operaciones aéreas en los departamentos más afectados con los medios aéreos propios, generando una nueva necesidad en horas de vuelo militar, al afectar el planeamiento anual de acuerdo al presupuesto asignado para la vigencia 2019.

Que para dar solución a esta nueva necesidad el Comando del Ejército asigna unos recursos adicionales por un valor total de **$ 17.879.160.015,00** millones para contrarrestar la necesidad de horas que se creó y adquirir más horas de vuelo rentadas, así:

KIT INTERDICCIÓN 05 MESES (JUNIO - NOVIEMBRE) 2019						
Tipo de aeronave	Presupuesto asignado	Costo unidad	Total	Consumo mensual	Cantidad aeronaves	Consumo aeronave
MI - 8	$ 7.962.601.950	23.240.000	343 HRS	68,6 HRS	04	17 HRS
COMBUSTIBLE	$ 894.398.050	13.055	68.510 GLS	13.710 GLS		3.430 GLS

Tipo de aeronave	Presupuesto asignado	Costo unidad	Total	Consumo mensual	Cantidad aeronaves
MI - 8	$4.066.107.600	23.240.000	175 HRS	25 HRS	01
COMBUSTIBLE	$ 456.742.230	13.055	34.986 GLS	5.000 GLS	

Tipo de aeronave	Presupuesto asignado	Costo unidad	Total	Consumo mensual	Cantidad aeronaves
MI - 8	$5.850.450.465	23.240.000	252 HRS	36 HRS	01
COMBUSTIBLE	$ 657.149.535	13.055	50.337 GLS	7.191GLS	

Con base a lo anterior este comité ve viable y necesario la adición de los recursos solicitados y de esta forma dar una solución lógica y oportuna a la necesidad de las unidades del Ejército Nacional que lo requieren.

Consideraciones:

- Como se evidencia en el valor anterior, el presupuesto previsto adicionar no supera el 50 % del valor del contrato inicial permitiendo la adición del mismo.
- Al adicionar el presupuesto de **$ 9.000.000.000,00** millones de pesos al contrato vigente No 344-CENACAVIACIÓN-2018, la empresa contratista nos debe mantener las mismas condiciones del contrato.
- Tener en cuenta que además de la adición, se debe de iniciar con un nuevo proceso contractual con el fin de que en el mes de agosto se cuente con un nuevo contrato para poder dar solución al resto de la necesidad.
- Prorrogar hasta el 31 de Diciembre del 2019 o hasta agotar el presupuesto.

Respetuosamente,

Mayor **HEBER GILDARDO OSPINA REYES**
Supervisor contrato No 344-CENACAVIACIÓN-2018

Anexo: 01 Solicitud adición Gerente proyecto
01 Concepto Comité Técnico

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO COMANDANTE GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIVISIÓN DE AVIACIÓN ASALTO AÉREO

Al contestar, cite este número

Radicado No. **20195191081483**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ- SECEJ- JEMOP-DAVAA-D3-17.2

Ciudad, Departamento, 10 de junio de 2019

Señor Coronel.
JUAN CARLOS MARTINEZ RUIZ
Gerente Proyecto -
Bogotá, D.C.

ASUNTO: Concepto Técnico de Viabilidad Adición y prorroga al contrato 344-CENACAVIACIÓN-2018.

Respetuosamente me permito enviar al Señor Coronel Gerente Proyecto, el concepto Técnico y la Viabilidad para efectuar una adición y prorroga por un valor de **$ 9.000.000.000,00** al contrato 344-CENACAVIACIÓN-2018, cuyo objeto es la **"CONTRATACIÓN DE HORAS DE VUELO PARA EL TRANSPORTE INTEGRAL DE PERSONAL Y CARGA DE LAS FUERZAS MILITARES/EJÉRCITO NACIONAL EN AERONAVES DE ALA FIJA Y ALA ROTATORIA."** celebrado entre el Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional- Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación y Vertical de Aviación S.A.S., por las razones que a continuación expongo:

Primero que todo es importante resaltar que la necesidad del contrato en ala rotatoria se dejó plasmada en **1.920 horas de vuelo** por un valor aproximado de **$ 44.928.000.000,00**; pero a la División de aviación Asalto Aéreo solo le fue asignado un presupuesto total de **$ 18.117.363.710,00** el cual dio para adquirir **779** horas aproximadamente, quedando una necesidad sentida de **1141** horas por un valor de **$ 26.516.840.000,00.**

Por lo anterior el Comando del Ejército asigna el valor de **$ 16.593.360.000** para adquirir 714 horas de vuelo y poder minimizar la necesidad de estas unidades, así:

Tipo de aeronave	Presupuesto asignado	Costo unidad	Total	Consumo mensual	Cantidad aeronaves
MI - 8	$ 16.593.360.000	23.240.000	714 HRS	120 HRS	04

Así mismo y con el ánimo de dar cumplimiento a los nuevos retos adquiridos mediante el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y los lineamientos emitidos por parte del Ministerio de Defensa Nacional y el Comando General de las Fuerzas Militares en la lucha contra el narcotráfico, el Comando del Ejército realiza un plan de choque en la lucha directa contra este flagelo, creando un plan denominado "KIT DE INTERDICCIÓN", que busca aumentar las operaciones aéreas en los departamentos más afectados con los medios aéreos propios, generando una nueva necesidad en horas de vuelo militar, al afectar el planeamiento anual de acuerdo al presupuesto asignado para la vigencia 2019.

Que para dar solución a esta nueva necesidad el Comando del Ejército asigna unos recursos adicionales por un valor total de **$ 17.879.160.015,00** millones para contrarrestar la necesidad de horas que se creó y adquirir más horas de vuelo rentadas, así:

KIT INTERDICCIÓN 05 MESES (JUNIO - NOVIEMBRE) 2019						
Tipo de aeronave	Presupuesto asignado	Costo unidad	Total	Consumo mensual	Cantidad aeronaves	Consumo aeronave
MI - 8	$ 7.962.601.950	23.240.000	343 HRS	68,6 HRS	04	17 HRS
COMBUSTIBLE	$ 894.398.050	13.055	68.510 GLS	13.710 GLS		3.430 GLS

Tipo de aeronave	Presupuesto asignado	Costo unidad	Total	Consumo mensual	Cantidad aeronaves
MI - 8	$4.066.107.600	23.240.000	175 HRS	25 HRS	01
COMBUSTIBLE	$ 456.742.230	13.055	34.986 GLS	5.000 GLS	

Tipo de aeronave	Presupuesto asignado	Costo unidad	Total	Consumo mensual	Cantidad aeronaves
MI - 8	$5.850.450.465	23.240.000	252 HRS	36 HRS	01
COMBUSTIBLE	$ 657.149.535	13.055	50.337 GLS	7.191GLS	

Con base a lo anterior este comité ve viable y necesario la adición de los recursos solicitados y de esta forma dar una solución lógica y oportuna a la necesidad de las unidades del Ejército Nacional que lo requieren.

Consideraciones:

- Como se evidencia en el valor anterior, el presupuesto previsto adicionar no supera el 50 % del valor del contrato inicial permitiendo la adición del mismo.
- Al adicionar el presupuesto de **$ 9.000.000.000,00** millones de pesos al contrato vigente No 344-CENACAVIACIÓN-2018, la empresa contratista nos debe mantener las mismas condiciones del contrato.
- Tener en cuenta que además de la adición, se debe de iniciar con un nuevo proceso contractual con el fin de que en el mes de agosto se cuente con un contrato para poder dar solución.
- Prorrogar hasta el 31 de Diciembre del 2019 o hasta agotar el presupuesto.

Respetuosamente,

Mayor **JORGE ARMANDO GUERRERO RAMIREZ**
Comité Estructurador

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO COMANDANTE GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIVISIÓN DE AVIACIÓN ASALTO AÉREO

Al contestar, cite este número

Radicado No. **20195191081683**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ- SECEJ- JEMOP-DAVAA-D3-17.2

Ciudad, Departamento, 10 de junio de 2019

Señor Mayor.
HEBER GILDARDO OSPINA REYES
Supervisor Contrato 344-CENACAVIACIÓN-2018 -
Bogotá, D.C.

ASUNTO: Solicitud Viabilidad Adición y prorroga al contrato 344-CENACAVIACIÓN-2018.

Con toda atención y siguiendo la recomendación del Comité Técnico, me permito enviar al Señor Mayor supervisor del contrato, el concepto Técnico y la Viabilidad para efectuar una adición y prorroga por un valor de **$ 9.000.000.000,00** al contrato 344-CENACAVIACIÓN-2018, cuyo objeto es la **"CONTRATACIÓN DE HORAS DE VUELO PARA EL TRANSPORTE INTEGRAL DE PERSONAL Y CARGA DE LAS FUERZAS MILITARES/EJÉRCITO NACIONAL EN AERONAVES DE ALA FIJA Y ALA ROTATORIA."** celebrado entre el Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional- Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación y Vertical de Aviación S.A.S., por las razones que a continuación expongo:

Primero que todo es importante resaltar que la necesidad del contrato en ala rotatoria se dejó plasmada en **1.920 horas de vuelo** por un valor aproximado de **$ 44.928.000.000,00**; pero a la División de aviación Asalto Aéreo solo le fue asignado un presupuesto total de **$ 18.117.363.710,00** el cual dio para adquirir **779** horas aproximadamente, quedando una necesidad sentida de **1141** horas por un valor de **$ 26.516.840.000,00.**

Por lo anterior el Comando del Ejército asigna el valor de **$ 16.593.360.000** para adquirir 714 horas de vuelo y poder minimizar la necesidad de estas unidades, así:

Tipo de aeronave	Presupuesto asignado	Costo unidad	Total	Consumo mensual	Cantidad aeronaves
MI - 8	$ 16.593.360.000	23.240.000	714 HRS	120 HRS	04

Así mismo y con el ánimo de dar cumplimiento a los nuevos retos adquiridos mediante el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y los lineamientos emitidos por parte del Ministerio de Defensa Nacional y el Comando General de las Fuerzas Militares en la lucha contra el narcotráfico, el Comando del Ejército realiza un plan de choque en la lucha directa contra este flagelo, creando un plan denominado "KIT DE INTERDICCIÓN", que busca aumentar las operaciones aéreas en los departamentos más afectados con los medios aéreos propios, generando una nueva necesidad en horas de vuelo militar, al afectar el planeamiento anual de acuerdo al presupuesto asignado para la vigencia 2019.

Que para dar solución a esta nueva necesidad el Comando del Ejército asigna unos recursos adicionales por un valor total de **$ 17.879.160.015,00** millones para contrarrestar la necesidad de horas que se creó y adquirir más horas de vuelo rentadas, así:

KIT INTERDICCIÓN 05 MESES (JUNIO - NOVIEMBRE) 2019						
Tipo de aeronave	Presupuesto asignado	Costo unidad	Total	Consumo mensual	Cantidad aeronaves	Consumo aeronave
MI - 8	$ 7.962.601.950	23.240.000	343 HRS	68,6 HRS	04	17 HRS
COMBUSTIBLE	$ 894.398.050	13.055	68.510 GLS	13.710 GLS		3.430 GLS

Tipo de aeronave	Presupuesto asignado	Costo unidad	Total	Consumo mensual	Cantidad aeronaves
MI - 8	$4.066.107.600	23.240.000	175 HRS	25 HRS	01
COMBUSTIBLE	$ 456.742.230	13.055	34.986 GLS	5.000 GLS	

Tipo de aeronave	Presupuesto asignado	Costo unidad	Total	Consumo mensual	Cantidad aeronaves
MI - 8	$5.850.450.465	23.240.000	252 HRS	36 HRS	01
COMBUSTIBLE	$ 657.149.535	13.055	50.337 GLS	7.191GLS	

Con base a lo anterior este comité ve viable y necesario la adición de los recursos solicitados y de esta forma dar una solución lógica y oportuna a la necesidad de las unidades del Ejército Nacional que lo requieren.

HÉROES BICENTENARIOS
EJC
AVANZANDO POR COLOMBIA
Por mi patria, mi lealtad es el honor
Aeropuerto el Dorado, Muelle Internacional, Entrada 5, Vía CATAM
Conmutador 4147399, Fax 4147300, Directo Comando 4147069
Correo electrónico davaag3@ejercito.mil.co

ISO 9001
Icontec
I Net

Consideraciones:

- Como se evidencia en el valor anterior, el presupuesto previsto adicionar no supera el 50 % del valor del contrato inicial permitiendo la adición del mismo.
- Al adicionar el presupuesto de **$ 9.000.000.000,00** millones de pesos al contrato vigente No 344-CENACAVIACIÓN-2018, la empresa contratista nos debe mantener las mismas condiciones del contrato.
- Tener en cuenta que además de la adición, se debe de iniciar con un nuevo proceso contractual con el fin de que en el mes de agosto se cuente con un contrato para poder dar solución.
- Prorrogar hasta el 31 de Diciembre del 2019 o hasta agotar el presupuesto.

Atentamente,

Coronel **JUAN CARLOS MARTINEZ RUIZ**
Gerente Proyecto

SIIF Nación

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHcquinter	Carlos Antonio Quintero Galindo
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-03-064	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
Fecha y Hora Sistema:	2019-06-11-10:58 a. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "ítems de afectación de gastos"

Numero:	2619	**Fecha Registro:**	2019-01-14	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	15-01-03-064 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE AVIACION						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Con Compromiso		**Tipo:**	Gasto		**Uso Caja Menor**	Ninguno		
Valor Inicial:	12.250.000.000,00	**Valor Total Operaciones:**	9.653.803.499,00	**Valor Actual.:**	21.903.803.499,00	**Saldo x Comprometer:**	9.000.000.000,00	**Vr. Bloqueado**	0,00		

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTDRIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	2619	**Fecha Registro:**	2019-01-14	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALDR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
064 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC AVIACION	A-02-02-02-006 SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	Nación	10	CSF	2019-06-11		9.000.000.000,00			
					2019-02-20	12.250.000.000,00	653.803.499,00			
					Total:	12.250.000.000,00	9.653.803.499,00	21.903.803.499,00	9.000.000.000,00	0,00

Objeto:	LA CONTRATACION DE HORAS DE VUELO PARA EL TRANSPORTE INTEGRAL DE PERSONAL Y CARGA DE LAS FUERZAS MILITARES/EJERCITO NACIONAL EN AERONAVES DE ALA FIJA Y ALA ROTATORIA

Firma Responsable

SP Wagner Ivan Oson

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO COMANDANTE GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIVISIÓN DE AVIACIÓN ASALTO AÉREO

Al contestar, cite este número

Radicado No. **20195191084981**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ- SECEJ- JEMOP-DAVAA-D3-17.2

Ciudad, Departamento, 10 de junio de 2019

Señor
ALBERTO LÓPEZ MARTÍNEZ
Representante legal Vertical de Aviación S.A.S.

Asunto: Solicitud Carta de aceptación adición y prorroga contrato No.344-CENACAVIACION-2018.

Con toda atención me permito solicitar al señor Representante legal de Vertical de Aviación S.A.S., estudie la viabilidad de aceptar una adición y prorroga al contrato No 344-CENACAVIACIÓN-2018, cuyo objeto es la "**CONTRATACIÓN DE HORAS DE VUELO PARA EL TRANSPORTE INTEGRAL DE PERSONAL Y CARGA DE LAS FUERZAS MILITARES/EJÉRCITO NACIONAL EN AERONAVES DE ALA FIJA Y ALA ROTATORIA.** " celebrado entre el Ministerio de Defensa Nacional - Ejército Nacional- Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación y Vertical de Aviación S.A.S, por la suma de **$ 9.000.000.000,00** millones de pesos.

Por lo anterior y en caso de ser positiva la respuesta a esta solicitud, me sea llegada la carta de aceptación donde se especifique el monto establecido.

Atentamente,

Mayor HEBER GILDARDO OSPINA REYES
Supervisor contrato No 344-CENACAVIACIÓN-2018

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACION

Fecha: 11-06-19 Recibido: Sle. Gonzalez

Responsable: R. Silva

Instrucciones:

Tramite	☑	Hable Conmigo	☐
Revision	☑	Difusion	☐
Asignacion	☐	Archivo	☐

Dar. Celeridad

Coronel OMAR ERNESTO ROMERO GONZÁLEZ
Director de la Central Administrativa y
Contable Especializada de Aviación

ESPECIALIZADA DE AVIACION

Fecha: _____ Recibido: _____

Responsable: SV. RIVERA

Instrucciones: _____

Tramite	☑	Hable Conmigo	
Revision	☐	Difusion	
Asignacion	☐	Archivo	

- Conceptos OVR/ECO/ FAC/FINANC.

19-5-19

Teniente Coronel [illegible] SILVA
Oficial de Contratacion de la Central Admva
Contable Especializada de Aviacion

VERTICAL

VERTICAL DE AVIACION S.A.S.

Bogotá D.C., 10 de Junio de 2019

Señor Mayor
HEBER GILDARDO OSPINA REYES
Supervisor Contrato
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN
CENAC AVIACION
Bogotá, D.C.

REF. SOLICITUD CARTA DE ACEPTACION
ADICION Y PRORROGA CONTRATO No. 344-CENACAVIACION-2018

Apreciados Señores:

De acuerdo a su amable solicitud No 20195191084981: MDN-CGFM-COEJC-SECEJ-SECEJ-JEMOP-DAVAA-D3-OPS-17.2, con gusto me permito informar que VERTICAL DE AVIACION SAS, puede mantener las mismas condiciones comerciales al igual que la capacidad Técnica, Jurídica y Económica, para la adición del contrato **No. 344-CENACAVIACION-2018** cuyo objeto es **"CONTRATACIÓN DE HORAS DE VUELO PARA EL TRANSPORTE INTEGRAL DE PERSONAL Y CARGA DE LAS FUERZAS MILITARES / EJÉRCITO NACIONAL EN AERONAVES DE ALA FIJA Y ALA ROTATORIA** por valor de **Nueve Mil Millones de Pesos MCTE ($ 9.000.000.000,00).**

Cualquier información adicional, con gusto será atendida por la Vicepresidente Luz Ángela Castro al celular 3153444641 y/o al correo acastro@verticaldeaviacion.com .

Atentamente,

ALBERTO LÓPEZ MARTINEZ
Representante Legal / Promotor
VERTICAL DE AVIACIÓN SAS EN REORGANIZACION

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACION
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN

Al contestar, cite este número

Radicado No. **20191801124583**: MDN-CGFM-COEJC- JEMGF-COLOG-DIADQ-CADCO-CENAC -17.2

Bogotá, D.C., 11 de junio de 2019

Señor Mayor
ROOSEVELT AGUDELO VILLADA– Oficial Presupuesto

Comité Jurídico y Económico
Asesora Jurídica – SILVIA JULIANA MARTÍNEZ WANDURRAGA
Asesor Económico – MAX JUNIOR VELEZ GORDILLO

Asunto: Solicitud Concepto Viabilidad Adición y Prorroga

Teniendo en cuenta la solicitud expedida por el Señor Mayor **HEBERT GILDARDO OSPINA REYES** supervisor del contrato **Nº344-CENACAVI-2018,** suscrito con la empresa **VERTICAL DE AVIACION SAS** identificada con NIT. **860510672-8** con CDP 52518 y CRP 64218 cuyo objeto es **"CONTRATACIÓN DE HORAS DE VUELO PARA EL TRANSPORTE INTEGRAL DE PERSONAL Y CARGA DE LAS FUERZAS MILITARES/EJÉRCITO NACIONAL EN AERONAVES DE ALA FIJA Y ALA ROTATORIA** se solicita sea efectuada la adición por el valor de **($9.000.000.000,00 M/CTE),** y prorroga hasta el 31 de Diciembre 2019 según los motivos expuestos en el oficio anexo.

Con toda atención me permito solicitar, la emisión de un concepto de viabilidad en su cargo de responsabilidad, el cual es requerido para el día **12 de Junio de 2019** con el fin de no causar traumatismos administrativos en la ejecución contractual

Respetuosamente

Teniente Coronel **OLIMPO SILVA ROJAS**
Oficial Contratos Central Administrativa y Contable Especializada Aviación

ANEXOS: OFICIO SOLICITUD ADICIDN

ELABORÓ: CP. MARCOL GIRALDO
Subofical Contractual

REVISÓ: CT. Jaime Oviedo Gómez
Oficial Contractual

11-06-2019

HÉROES BICENTENARIOS
EJC
AVANZANDO POR COLOMBIA
Por mi patria, mi lealtad es el honor
Aeropuerto el Dorado Puerta 6 Hangar 19.D.C
soportecontractual@cenac.mil.co
Correo electrónico de la unidad

ISO 9001 icontec
IQNet